

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3412** *Resolución de 16 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 33, de 9 de febrero de 2024, con corrección en el número 38, de 15 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Planeamiento y Gestión Urbanística, perteneciente a la escala/subescala/clase Administración Especial/Técnica/Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santomera, 16 de febrero de 2024.—El Alcalde, Víctor Manuel Martínez Muñoz.